



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 19 de octubre de 2015

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, siendo las 13:30 hs. se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros Susana Vital, Adelaida Benvegnu, Marcelo Hernández, Adriana Migliavaca, Gabriela Cruder y Rosana Perrotti y por el claustro de Auxiliares Betania Oreja Cerrutti y Patricio Grande.-

- a) Por Secretaría se ponen a consideración el Acta del CDDE de fechas 28/09/15.- Se aprueba por unanimidad de los presentes.

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

Acto seguido se ponen a consideración los siguientes temas sobre tablas:

Temas sobre tablas:

- 1) Tri N^a 5284/15. Solicitud alumna Palmetta.
- 2) Dictamen de la CAP de Investigación sobre distribución de viáticos
- 3) Dictamen de la CAP de Investigación sobre distribución del IV Nivel.

Por unanimidad de los presentes se aprueba la incorporación de todos los temas.

INFORME DE LA PRESIDENTA

La Presidenta informa sobre los temas más relevantes considerados y/o tratados en la última sesión del C. Superior. A saber:

- Tratamiento y aprobación de Profesor Honoris Causa aprobados por unanimidad.-
- Acuerdos sobre las elecciones: Conformación de la Mesa Electoral, exceptuando el Reglamento.-
- Situación sobre Presidentes de Mesas exceptuando lo establecido en el Reglamento Electoral.-

- Solicitud de Autoridades de mesa para la Delegación de Ecuador.
- En el Informe el Rector plantea la solicitud realizada por RRHH respecto a la implementación del CCT docente como Ley ya vigente.
- Constitución de la Paritaria.

En otro sentido informo:

- Participación de los Decanos a reunión con Rector y la Representación de dos gremios docentes.- Asistiendo la Vice Decana del Dpto. y da información al respecto.
- Dictado de dos cursos por parte del Departamento en el marco del Doctorar en Ciencias Sociales y Humanas.
- Informa licencias de los docentes del Departamento por participación en distintas actividades académicas.-

F1) Exp. N° 938/13.- Consideración Acta Dictamen. Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera hasta JTP con dedicación semiexclusiva, en el área Metodología de la Investigación. (Stella Maris Notta – Ay. 1ra)

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar el dictamen del Jurado y se recomienda designar a STELLA MARIS NOTTA en un cargo ORDINARIO de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el área Metodología de la Investigación. del Departamento de Educación..-

F2) Exp. N° 0026/14.- Consideración Acta Dictamen. Concurso Ordinario para cubrir un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el área Concepción, Diseño y Desarrollo de Proyectos Educativos con Tecnología de la Información y la Comunicación. (Rosa Cicala)

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar el dictamen del Jurado y se recomienda designar a ROSA CICALA en un cargo ORDINARIO de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el área Concepción, Diseño y Desarrollo de Proyectos Educativos con Tecnología de la Información y la Comunicación de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación..-

F3) Exp. N° 984/14.- Consideración Acta Dictamen. Concurso Ordinario para cubrir un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el área Filosofía. (Chadad, Eduardo M)

Por Secretaría se pone a consideración el tema. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar el dictamen del Jurado y se recomienda designar a EDUARDO M CHADAD en un cargo ORDINARIO de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el área Filosofía de la División Educación Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación..-

F4) Ratificación de llamado a concurso Res. CS N° 035/13, correspondiente a un cargo de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva, área Didácticas Específicas de la Div. T-P.- Ratificar o rectificar los representantes. Cargo declarado desierto por Res. CS N° 896/14.-

Por Secretaría se da lectura a la nota. Por unanimidad de los presentes se ratifica el llamado a concurso aprobado oportunamente con las mismas características y perfil, dada la necesidad de cobertura académica. Asimismo se acuerda que los representantes se indicarán por Secretaría.-

F5) Ratificación de llamado a concurso Res. CS N° 048/14, correspondiente a un cargo de JTP con dedicación simple, área Didácticas Específicas, Sub áreas Lenguajes estéticos expresivos, orientación Educación Física de la Div. T-P.- Ratificar o rectificar representantes. Cargo declarado desierto por Res. CS N° 362/15.-

Por Secretaría se da lectura a la nota. Por unanimidad de los presentes se ratifica el llamado a concurso aprobado oportunamente con las mismas características y perfil, dada la necesidad de cobertura académica. Asimismo se acuerda que los representantes estudiantiles se verán por Secretaría.-

F6) Ratificación de llamado a concurso Res. CS N° 403/14, correspondiente a un cargo de JTP con dedicación simple, área Didácticas Específicas, Sub áreas Lenguajes estéticos expresivos, orientación Expresión Corporal de la Div. T-P.- Ratificar o rectificar representantes. Cargo declarado desierto por Res. CS N° 714/15.-

Por Secretaría se da lectura a la nota. Por unanimidad de los presentes se ratifica el llamado a concurso aprobado oportunamente con las mismas características y perfil, dada la necesidad de cobertura académica, modificando solo la constitución del Jurado quedando conformado con los siguientes docentes: Jurado Titular: Elina Matoso DNI N° 5.001.210 RESHCS N° 403/14; Noemí Elena Burgos L.C N° 5.752.166 RESPHCS N° 481/05; María Laura Galaburri DNI. N° 12.472.824 RESPHCS N° 542/08. Jurado Suplente: Patricia Nora Gómez DNI N° 16.547.198 RESPHCS N° 562/12 y María Del Carmen Maimone DNI N° 11.164.423 RESPHCS N° 183/12.- Los representantes Estudiantiles se designarán por Secretaría

F7) Consideración Disposiciones Ad-referendum:

- a) DDE N° 103/15.- Distribuir las Becas de Investigación, período 2016-2017**
- b) DDE N° 095/15/15 Proponer a Javier Di Matteo como tutor del trabajo final de graduación de la alumna Dalma Nerea Moretti para la carrera Lic. en Trabajo Social.**
- c) DDE N° 099/15. Avalar a la Acción de Extensión (No articulada): Las prácticas educativas en el aula y la institución. Docente Responsable: Ricardo Garbe**
- d) DDE N° 100/15. Avalar la Acción de Extensión (No Articulada) Taller de profesionalización en la enseñanza de la lectocomprensión en lengua extranjera inglés. Docente Responsable: Diana Rosenfeld y Rosa Sánchez.-**

Por unanimidad de los presentes se ratifican las disposiciones ad-referendum

f.8) Consideración Informe del docente responsable para la cobertura de un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple en la asignatura: Seminario de Organización y Evaluación de Proyectos.- (Adriana Pesce)

Por Secretaría se da lectura al Informe favorable del desempeño de la postulante al cargo que presentara la docente María Teresa Watson responsable de la asignatura, ya que según el Reglamento de Concursos de Ayudante de Segunda (Resolución CS N° 072-95-modificado por Resolución CS N° 251/97), artículo 8° establece: “si en el llamado a concurso solo se inscribe quien ya desempeña el cargo, el Consejo Directivo Departamental podrá designarlo nuevamente sin necesidad de nuevo concurso, previa aprobación de un informe favorable que sobre su desempeño deberá elaborar el profesor a cargo de la asignatura. En caso de no ser el único inscripto o de aprobarse un informe desfavorable, se sustanciará en concurso según la metodología vigente”. Por unanimidad de los presentes se recomienda la designación de ADRIANA PESCE (DNI N° 16.824.956) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en el Seminario de Organización y Evaluación de Proyectos correspondiente al Área Concepción, Diseño, Desarrollo de Proyectos Educativos con Tecnologías de la Información y la Comunicación de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación.

F9) Consideración Acta Dictamen del Jurado que intervino en el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple en la asignatura Taller II: Producción de Recursos multimediales y Entornos y Objetos de aprendizaje virtuales (Verónica Frangella)

Por Secretaría se pone a consideración el Acta Dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado y se recomienda la designación de VERÓNICA FRANGELLA (DNI N° 31.800.017) para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple en el Taller II: Producción de recursos multimediales y entornos y objetos de aprendizaje virtuales correspondiente al Área Concepción, Diseño, Desarrollo y Evaluación de Proyectos Educativos con Tecnologías de la Información y la Comunicación de la División Educación a Distancia del Departamento de Educación.

F 10) Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple en la asignatura Neurobiología. (Roxana Tamborelli)

Por Secretaría se pone a consideración el Acta Dictamen. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado, el orden de méritos y se recomienda la designación de ROXANA TAMBORELLI (DNI N° 34.926.538) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Neurobiología correspondiente al Área Neurociencias de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.-

F11) Solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente de Rosa Cicala
F12) Solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente de Liliana A. De Luca
F13) Solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente de Ariel Librandi
F14) Solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente de Ma. Cristina Castro
F15) Solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente de Rosa Sánchez

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por los docentes. Por unanimidad de los presentes se aprueba el ingreso y pedido de promoción a la carrera docente.-

F16) Ratificación programas de la asignatura Didáctica General para el profesorado en Ciencias Biológicas. Vigencia 2015.
--

Por Secretaría se da lectura al pedido realizado por la docente responsable. y por unanimidad de los presentes se ratifica el mismo.-

F17) Consideración de programas de asignaturas:
<ul style="list-style-type: none"> a) Francés I para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2014-2015 b) Francés II para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2014-2015 c) Investigación en Didáctica de las Ciencias Naturales, para la carrera Lic. en Educación Inicial Vigencia 2014-2015 d) Psicología del Aprendizaje para el Prof. en Ciencias Biológicas. Vigencia 2013-2014 e) Psicología del Aprendizaje para el Prof. en Ciencias Biológicas. Vigencia 2015-2016 f) Ética para la carrera Lic. en Ciencias Biológicas. Vigencia 2014-2015 g) Ética para la carrera Prof. en Ciencias Biológicas. Vigencia 2014-2015 h) Optativa II: Taller de Escritura Académica II para el PEMA. Vigencia 2015-2016

Por Secretaría se da lectura a los programas y a los dictámenes de la CPE. Por unanimidad de los presentes se aprueban los mismos.-

F18) Prórroga hasta el 31 de marzo de 2016 de las Jefaturas de las Divisiones: Educación de Adultos, Técnico-Pedagógica y Lenguas Extranjeras.-
F19) Cronograma de elecciones para las Jefatura de División: Educación de Adultos, Técnico-Pedagógica y Lenguas Extranjeras.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Se acuerda tratar ambos juntos. Por unanimidad de los presentes se aprueba prorrogar, desde el 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2016, la designación de los siguientes docentes como Jefes de División según se transcribe a continuación y aprobar el cronograma electoral para su renovación.-

ANDREA MAGDALENA GRAZIANO como Jefa de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

RAMONA HAYDEE PORRAS como Jefa de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación.-

NORMA AMALÍA MICHÍ como Jefa de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación.-

G1) Llamado a concurso para cubrir dos cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Didáctica de la Div. T.P (CP PUEF-UNLu)

Temas con dictamen CAP de Asuntos Académicos

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP. Por siete votos por la afirmativa y una abstención se aprueba el llamado, el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes de los Claustros de Auxiliares y Estudiantes según se transcribe a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICA

CARGO: DOS (2) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán acreditar:

Título de grado de Licenciado y/o Profesor de Ciencias de la Educación y/o Educación Física.

Preferentemente con experiencia docente.

Preferentemente con alguna aproximación a la enseñanza de la didáctica en la formación docente.

Contenidos mínimos del área:

Modelos de enseñanza: casuales o directos, mediacionales o indirectos y negativos o facilitadores. Modelos para caracterizar al enseñante. Diferentes formas de enseñar: el modelo, el manejo de las contingencias, la retroalimentación, la instrucción, la interrogación y la estructura cognitiva. Métodos de enseñanza: la instrucción didáctica, el entrenamiento y la enseñanza socrática. Concepciones acerca del currículum: como conjunto de objetivo, como estructura de conocimiento, como plan integral de enseñanza. Componentes del currículum y la programación: contenidos, estrategias de enseñanza, enfoques, planteo pedagógico y evaluación. Definición de contenido, topología del contenido. Las opciones respecto de que aquello que resulta valiosa enseñar en tanto decisión política y epistemológica. Criterios de selección, organización y secuenciación. La evaluación de la enseñanza. Modelos.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en el diseño, evaluación y conducción de las actividades de la asignatura.

Participar en los proyectos de investigación y/o extensión.

Asistir a las reuniones del equipo docente.

Asignatura en las que necesariamente prestará servicios

Teorías de la Enseñanza y el currículo (PUEF)

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso

Aclaración:

Las actividades docentes, de investigación y de extensión desarrollarán preferentemente en la Delegación San Fernando de la UNLu. Sin embargo, en virtud de la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado a realizar sus tareas en cualquiera de los ámbitos de la Universidad Nacional de Luján.

Jurado Titular

Rosana Perrotti DNI N°12.187.302

Patricia Mónica Rexach DNI N°16.414.084

Juan Agustín Madueño DNI N° 12.964.082

Jurado Suplente

Daniel Luis del Valle DNI N° 10.923.398

Silvia Mabel Maranzano DNI N°20.430.311

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Analía Verónica Mamani DNI N° 22.574.653

Suplente: Fabio Andrés Flouch DNI N° 26.167.196

Representantes Estudiantiles:

Titular: Franco Andrés Castro DNI N° 39.492.144

Suplente: Sara Ortiz López DNI N° 94.414.921

G2) Constitución de Comisiones Evaluadoras de Carrera docente para:

- a) **Andrea Corrado Vázquez**
- b) **Soledad Alarcón**
- c) **Paula Medela**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueban la conformación de las Comisiones Evaluadoras según se transcribe a continuación:

a) Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que se detalla a continuación, encargada de evaluar la solicitud presentada por el docente ANDREA PAULA CORRADO VÁZQUEZ (D.N.I.N° 17.192.512):

Jurado Titular

CANTERO, Germán Roberto (L.E.N° 5.951.900) RESHCS N° 108/13

MISURACA, María Rosa (D.N.I.N° 12.299.861) RESHCS N° 108/13

VIOR, Susana Elba (L.C.N° 3.945.496) RESHCS N° 142/13

Jurado Suplente

CABRICANO, María Leonor (D.N.I.N° 4.989.639) RESHCS N° 108/13

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: LINARES, María Cristina (D.N.I.N° 10.454.485)

Suplente: KRAUTH, Alicia Griselda (D.N.I.N° 10.724.888)

Representantes del CDDE:

Titular: VITAL, Susana Noemí (D.N.I.N° 13.690.062)

Suplente: IPUCHA, César Osvaldo (D.N.I.N° 21.592.721)

Representantes Estudiantiles

Titular: FIRPO, Nelda Rosana (D.N.I.N° 17.810.154)

Suplente: REYES URRUTIA, María Florencia (D.N.I.N° 35.582.857)

b) Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que se detalla a continuación, encargada de evaluar la solicitud presentada por el docente LUCIA SOLEDAD ALARCON (D.N.I.Nº 25.651.365):

Jurado Titular

LANZI DE ZEITUNE, Irene Josefina (D.N.I.Nº 16.431.072) RESHCS Nº 201/15
GONZÁLEZ, María Susana (D.N.I.Nº 10.127.712) RESHCS Nº 201/15
WAIGANDT, Diana Mónica (D.N.I.Nº 14.357.103) RESHCS Nº 201/15

Jurado Suplente

PORTO, Melina (D.N.I.Nº 20.795.609) RESHCS Nº 201/15

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: NINET, Silvina Claudia (D.N.I.Nº 16.184.698)
Suplente: FALCHI, Analía del Carmen (D.N.I.Nº 23.369.574)

Representantes del CDDE:

Titular: SÁNCHEZ, Rosa Beatriz (D.N.I.Nº 11.621.059)
Suplente: PORRAS, Ramona Haydeé (D.N.I.Nº 6.058.935)

Representantes Estudiantiles

Titular: FIGUEROA, Mara Antonella (D.N.I.Nº 35.582.857)
Suplente: FONTANA, Sonia Silvia (D.N.I.Nº 20.394.809).-

c) Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que se detalla a continuación, encargada de evaluar la solicitud presentada por el docente PAULA ANDREA MEDELA (D.N.I.Nº 21.588.506):

Jurado Titular

FUENTES, Néstor Alfredo (L.E.Nº 8.255.860) RESHCS Nº 051/11
ARECO, Inés Zulema Vicenta (D.N.I.Nº 17.283.033) RESHCS Nº 051/11
RAFELLINI, Silvia Mónica (D.N.I.Nº 14.809.372) RESHCS Nº 426/14

Jurado Suplente

FRAGA, César Pablo (D.N.I.Nº 4.427.386) RESHCS Nº 426/14
BRUSILOVSKY, Silvia Leonor (L.C.Nº 3.635.547) RESHCS Nº 419/14

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: INDART, Mariano (D.N.I.Nº 17.467.445)
Suplente: GARBE, Ricardo del Milagro (D.N.I.Nº 14.798.265)

Representantes del CDDE:

Titular: HERNÁNDEZ, Marcelo Ángel (D.N.I.Nº 16.597.467)
Suplente: LUCHETTI, María Fabiana (D.N.I.Nº 17.119.307)

Representantes Estudiantiles

Titular: ROSSI, María Verónica (D.N.I.Nº 21.435.825)
Suplente: MUZZOLÓN, Ivana Noemí (D.N.I.Nº 28.072.958)

G3) Consideración llamado a concurso interino/ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Psicología Educacional de la Div. Ps. Y Ps.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes se aprueba Llamar a concurso para cubrir un cargo interino/ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para el Área Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación. Se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que se transcriben a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán poseer:

Título universitario de Licenciado en especialidades afines al área que se concurra, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar formación de posgrado afín con el área que se concurra.

Desarrollar o haber desarrollado docencia universitaria en el área que se concurra.

Desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

Contenidos mínimos del área:

Revisión histórica de distintos modelos de orientación educativa y vocacional. Ámbitos y alcances de la orientación (institución, familia y alumnos). Conocimiento y aplicación de metodologías y técnicas en orientación educativa y vocacional. Modelos de intervención psicopedagógica: sus fundamentos teóricos, objetivos y metodología.

Fundamentos psicológicos, correlatos metodológicos y definición de unidades de análisis para una práctica psicopedagógica. La Psicología genética de Jean Piaget, la teoría socio-histórica de Vigotsky. Aportes de las perspectivas neurofisiológicas para la comprensión de los procesos de aprendizaje. Enfoques situacionales y contextualistas: análisis de dispositivos educativos y sus efectos en el modo de construcción del desarrollo cognitivo. El equipo de orientación psicopedagógica en la institución escolar. Objetivos, importancia y sentido. Orientaciones para la evaluación psicopedagógica. Aprendizaje escolar, dominios específicos y exploración diagnóstica. La atención en la diversidad para las necesidades educativas en el contexto de una escuela inclusiva. Criterios y etapas en el proceso de organización de sistemas de apoyo y adaptaciones curriculares.

Actividades para las que concurra:

Quien obtenga el cargo deberá:

Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la/s asignatura/as para las que concurra.

Tomar a su cargo el dictado de las clases teórico-prácticas.

Coordinar y orientar las tareas del equipo docente.

Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases.

Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen.

Promover y participar de proyectos de investigación acerca de temáticas vinculadas con el área del concurso.

Promover y participar de proyectos de extensión vinculados con el área del concurso.

Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Taller II de la Orientación Psicopedagogía

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

SCIANCELEPORE, Ana María DNI N° 4.282.46

FIDANZA, Claudia Isabel D.N.I. N° 5.107.545

BUR Félix Ricardo D.N.I. N° 17.492.071

Jurado Suplente

LIBRANDI, Ariel Eduardo L.E. N° 8.186.580

STASIEJKO, Halina Alicia D.N.I. N° 18.439.470

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: MONDELO, ROSALÍA JUANA D.N.I.N° 4.610.739
Suplente: READ, María del Carmen D.N.I.N° 5.644.519

Representantes Estudiantiles

Titular: REYES URRUTIA, María Florencia D.N.I.N° 33.904.120
Suplente: DAMONTE. Ángel Dario D.N.I.N° 36.778.832

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán poseer:

Título de Licenciado en Psicología, en Psicopedagogía o disciplinas afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa.

Desarrollar o haber desarrollado docencia universitaria en el área que se concursa.

Desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

Contenidos mínimos del área:

Revisión Histórica de distintos modelos de orientación educativa y vocacional. Ámbitos y alcances de la orientación (institución, familia y alumnos). Conocimiento y aplicación de metodologías y técnicas en orientación educativa y vocacional. Modelos de intervención psicopedagógica: sus fundamentos teóricos, objetivos y metodología.

Fundamentos psicológicos, correlatos metodológicos y definición de unidades de análisis para una práctica psicopedagógica. La Psicología genética de Jean Piaget, la teoría socio-histórica de Vigotsky. Aportes de las perspectivas neurofisiológicas para la comprensión de los procesos de aprendizaje. Enfoques situacionales y contextualistas: análisis de dispositivos educativos y sus efectos en el modo de construcción del desarrollo cognitivo. El equipo de orientación psicopedagógica en la institución escolar. Objetivos, importancia y sentido. Orientaciones para la evaluación psicopedagógica. Aprendizaje escolar, dominios específicos y exploración diagnóstica. La atención en la diversidad para las necesidades educativas en el contexto de una escuela inclusiva. Criterios y etapas en el proceso de organización de sistemas de apoyo y adaptaciones curriculares.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la/s asignatura/as para las que concursa.

Tomar a su cargo el dictado de las clases teórico-prácticas.

Coordinar y orientar las tareas del equipo docente.

Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases.

Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen.

Promover y participar de proyectos de investigación acerca de temáticas vinculadas con el área del concurso.

Promover y participar de proyectos de extensión vinculados con el área del concurso.

Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Taller II de la Orientación Psicopedagogía

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

ERAUSQUIN, Cristina D.N.I.N° 6.413.722 RESPHCS N° 046/11
FIDANZA, Claudia Isabel D.N.I. N° 5.107.545 RESPHCS N° 093/15
BUR, Félix Ricardo D.N.I. N° 17.492.071 RESPHCS N° 848/12

Jurado Suplente

LIBRANDI, Ariel Eduardo L.E. N° 8.186.580 RESHCS 093/15
STASIEJKO, Halina Alicia D.N.I. N° 18.439.470 RESHCS 093/15

Representante del CDDE

Titular: BENVEGNÚ, María Adelaida D.N.I.N° 13.625.907
Suplente: MASSA, Griselda Alicia D.N.I.N° 10.996.448

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: MONDELO, Rosalía Juana D.N.I.N° 4.610.739
Suplente: READ, María del Carmen D.N.I.N° 5.644.519

Representantes Estudiantiles

Titular: REYES URRUTIA, María Florencia D.N.I.N° 33.904.120
Suplente: DAMONTE. Ángel Dario D.N.I.N° 36.778.832

Representante Legal: Secretaría Académica.-

Temas con dictamen CAP de Investigación

G4) Prórroga para el Proyecto de Investigación: “Políticas Públicas Nacionales hacia los y las jóvenes (2003-2012) y sus apropiaciones. Una mirada desde la perspectivas educativas, de género y participación política”. Directora. A. Palermo.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar la prórroga, hasta el 30 septiembre de 2016, para el Proyecto de Investigación “Políticas públicas nacionales hacia los y las jóvenes (2003-2012) y sus apropiaciones. Una mirada desde las perspectivas educativas de género y participación política”, dirigido por la docente Alicia Itatí Palermo.-

G5) Designación de evaluadores para el Proyecto de Investigación: “Leer y escribir en la educación superior: articulación de contenidos disciplinares y prácticas del escrito en propuestas de enseñanza”, a cargo de Ma. Ignacia Dorronzoro.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se designan a los siguientes docentes como evaluadores del Proyecto de Investigación “Leer y escribir en la educación superior: articulación de contenidos disciplinares y prácticas del escrito en propuestas de enseñanza”, dirigido por la docente María Ignacia Dorronzoro:

Evaluadores externos: Titulares: Alicia VÁZQUEZ y Adriana FALCHINI.-
Suplente: Marcela REYNOSO.-

Evaluadores internos: Titular: Graciela María CARBONE y Suplente: Alicia Itatí PALERMO.-

Temas sobre tablas:

1) Tri N° 5284/15. Solicitud alumna Palmetta.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Dirección de Asuntos Legales. Dado que a la fecha no se cuenta formalmente con la decisión tomada por la CPE, solo se toma conocimiento del dictamen Legal.

2) Dictamen de la CAP de Presupuesto sobre distribución de viáticos

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Cap de Presupuesto. Por unanimidad de los presentes se acuerda distribuir la Partida 3.4 correspondiente a viáticos docentes del Departamento de Educación para el año 2015, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Asignar a los docentes que figuran en el Anexo I de la presente disposición, el pago de los viáticos correspondientes al año 2015, con los siguientes montos:
- 1) viáticos al exterior: \$ 2500,00
 - 2) viáticos al interior: \$ 1500,00
 - 3) viáticos Área Metropolitana: \$ 750,00
- b) Asignar la suma fija de \$ 11.581,95 para aquellos docentes que realizaron supervisión de prácticas docentes a estudiantes de las asignaturas de Residencia y Práctica de la enseñanza o Talleres de Docencia del Departamento de Educación, otorgando a cada uno de ellos la suma de \$723,87 que figuran en el Anexo II de la presente disposición.-

3) Dictamen de la CAP de Investigación sobre distribución del IV Nivel.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría del Departamento y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes se aprueba distribuir la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 75/100(\$ 153.231,75) correspondiente al Programa de Apoyo a la Formación del Cuarto Nivel, año 2014, como se transcribe a continuación:

Docentes	Importe
BARDONESCHI, Leticia	\$ 3000
BARGAS, Noelia	\$ 3000
CECCHIN, Andrea	\$ 3000
FLORES, Natalia	\$ 3000
MASSA, Griselda	\$ 3000
NINET, Silvina	\$ 3000
VIOLI, Mariana	\$ 3000
Total	\$ 21.000

Asimismo se acuerda solicitar a la Secretaría de Investigación y Postgrado del Departamento, que realice una nueva convocatoria de inscripción para el Programa de Apoyo a la Formación del Cuarto Nivel con el fin de distribuir los fondos restantes de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 75/100 (\$ 132.231,75).-

Siendo las 15.30 hs se da por finalizada la reunión del día de la fecha.-